

AQU Cataluña: 20 años mejorando el sistema universitario catalán

“AQU Cataluña”: 20 years improving the catalan university system

1

Josep Joan Moreso Mateos
Presidente AQU Cataluña
josejuan.moreso@upf.edu

A mediados de la década de los ochenta, administraciones y universidades de diferentes países europeos situaron en la agenda política el establecimiento de mecanismos para la garantía de la calidad de los programas formativos y de las instituciones de educación superior. El objetivo era evaluar su calidad para impulsar planes de mejora con la finalidad de hacer más rendibles los recursos públicos aportados.

El modelo de garantía de la calidad adoptado mayoritariamente en Europa consistía en la realización de una evaluación interna, una evaluación externa por parte de un organismo independiente y la elaboración de un plan de mejoras. Las evaluaciones externas impulsaron la creación sucesiva, en los diferentes países europeos, de agencias externas de evaluación de la calidad.

Cataluña, pendiente de los avances que se estaban realizando en esta materia, fundó por el Decreto 355/1996, de 29 de octubre, el consorcio Agencia para la Calidad del Sistema Universitario en Cataluña (AQU Cataluña), formado por las universidades públicas catalanas y la Generalitat de Catalunya (Administración autonómica). La Agencia catalana se creó como un instrumento útil, no solo para impulsar e implementar actuaciones en materia de calidad y de evaluación continua a las universidades, sino también para recoger y canalizar un flujo constante de información entre la universi-

dad y sus usuarios, que posibilitara un mayor conocimiento de sus necesidades y demandas, y también que contribuyera a obtener datos y criterios para mantener el sistema universitario catalán permanentemente actualizado y adaptado a las necesidades cambiantes. Con este importante reto, pronto hará 20 años que empezó la actividad de AQU Cataluña, la primera agencia de calidad creada en España y una de las primeras en Europa.

Una de las principales aportaciones del mencionado decreto, que en su momento se llamó “el modelo catalán”, fue la inclusión de todos los rectores de las universidades públicas en el Consejo de Dirección de la Agencia. Esta composición impulsó una estrecha colaboración universidades-agencia que, a su vez, generó seguridad en las universidades al ver que las directrices de actuación, respetando siempre la total independencia en los criterios de evaluación de la agencia, se establecían de forma participativa. Este trabajo conjunto se tradujo en una actitud abierta y de respeto que permitió avanzar hacia modelos de evaluación más independientes respecto de las universidades, que se perfeccionaron en el tiempo con el diseño y obtención conjunta de indicadores cualitativos y cuantitativos, estos últimos comparables en todo el sistema universitario catalán.

Este diseño se valoró muy positivamente. Por ello, en las reformas legales sucesivas se amplió el Consejo de Gobierno de AQU Cataluña a todos los rectores del sistema universitario catalán, tanto de las universidades públicas como privadas.

La segunda reforma legal se concretó en la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña, que desplegaba la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril. La principal aportación de la Ley 1/2003 fue la atribución a AQU Cataluña de la competencia de evaluación del profesorado previa a su participación en los procesos de selección de profesorado contratado por parte de las universidades catalanas.

La tercera y, de momento, última reforma legal llegó en el 2015, cuando el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley 15/2015, de 21 de julio, de AQU Cataluña. Aún es muy pronto para analizar el impacto de esta ley, pero sí podemos avanzar que servirá para mejorar su independencia, ya que el Consejo de Gobierno tendrá un mayor protagonismo en la designación de presidentes y miembros de las comisiones de evaluación; mejorar las garantías de los evaluados, al crear la Comisión de Apelaciones independiente de las comisiones de evaluación; flexibilizar su estructura organizativa, al atribuir al Consejo de Gobierno la creación de comisiones de evaluación; y reforzar sus competencias, sobre todo en el ámbito internacional.

Durante estos 20 años, y después de tres reformas legales, AQU Cataluña se ha convertido en una agencia plenamente reconocida a nivel internacional, un claro referente dentro del Estado español y el principal instrumento para la promoción y la evaluación de la calidad en el sistema universitario catalán.

La función primordial de las agencias de calidad universitaria en el mundo son las evaluaciones o acreditaciones de calidad, principalmente de títulos e instituciones. El objetivo está claro: asegurar la confianza de la sociedad en las titulaciones universitarias

e instituciones, impulsar su mejora continua y rendir cuentas a la sociedad. En este ámbito AQU Cataluña ha desarrollado metodologías propias de evaluación, rigurosas y completamente equiparables en el plano internacional.

Además, como ya se ha mencionado, en el caso de las agencias españolas también se encargan de la evaluación del profesorado. Si bien es una singularidad del Estado español, ya que normalmente esta función la asumen las propias universidades, creemos que en Cataluña se puede hacer una valoración positiva de su impacto, dado que ha permitido establecer criterios de evaluación homogéneos y elevar la exigencia del perfil del personal docente e investigador en global.

Pero más allá de la evaluación y la acreditación de titulaciones, instituciones y profesorado, y tal y como el Decreto 355/1996 de su creación establecía, AQU Cataluña hace bastantes años que lleva a cabo acciones de recogida y análisis sistemático de distintos tipos de datos con la finalidad de conocer las necesidades y demandas de los usuarios para mantener el sistema universitario catalán adaptado a las necesidades cambiantes. Por ello, una particularidad de AQU Cataluña es que ha desarrollado diferentes instrumentos (como la encuesta de inserción laboral a los graduados universitarios, que se realiza trienalmente desde el 2001; o la reciente encuesta a empleadores, o las encuestas de satisfacción de los recién graduados), que proporcionan datos comparables a nivel de sistema universitario que se han integrado en los procesos de evaluación. El ámbito de mejora que aún queda por fortalecer es la utilización habitual de los datos a fin de que los responsables universitarios tomen las mejores decisiones posibles. Otro reto es que estos datos se deberían poder complementar y comparar con otros sistemas universitarios para reconocer y avanzar en el impulso de buenas prácticas. Cabe también destacar que AQU Cataluña ha tenido siempre una mirada puesta en referentes internacionales, principalmente europeos. Por ello no es de extrañar su amplio currículum en el plano internacional. Desde 1999 es miembro fundador y de pleno derecho de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), y en el 2008 se convirtió en una de las tres primeras agencias incluidas en el *European Quality Assurance Register for Higher Education* (EQAR), siendo miembro de su *Board* de Directores en la actualidad. Desde el 1998 es miembro de la *International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education* (INQAAHE), de la que ejerce el Secretariado desde 2013; y desde el 2009 es miembro del *European Consortium for Accreditation* (ECA).

Y todo ello sin renunciar a la calidad. Desde el año 2000 ha sido la primera agencia de calidad europea certificada con la norma ISO 9001 de sistemas de garantía interna de la calidad y desde el 2015 está certificada en la norma ISO 27001 de seguridad de la información.

Para terminar, me gustaría señalar otra característica de estos 20 años de trabajo de la que nos tenemos que sentir orgullosos y es que los diferentes equipos directivos que han liderado AQU Cataluña han sabido impulsar sus aportaciones sobre las grandes contribuciones de los equipos anteriores, lo que ha ayudado a dar mayor solidez al proyecto y finalidad de nuestra agencia.

Hemos avanzado mucho en 20 años. AQU Catalunya ha pasado de ser una idea a una realidad consolidada y reconocida internacionalmente. Y en el presente, y en el futuro, trabajaremos con la misma intensidad, seriedad y rigor y velaremos por mejorar los caminos ya construidos, al tiempo que buscaremos ir más allá. Este más allá pasa de forma muy importante por reforzar la dimensión internacional de AQU Catalunya.

El futuro pasa por ver más lejos, las agencias tenemos como obligación fortalecer los sistemas universitarios, saber sacar un mayor provecho de una docencia y una investigación de calidad, reconocida ya a escala internacional, y atraer el talento internacional de estudiantes de todos los niveles —especialmente de postgrado y doctorado— y de investigadores. AQU Catalunya puede y debe ayudar a las universidades a realizar este trabajo, y ahora ya estamos preparados para ello. Porque AQU Catalunya ha contribuido en el proceso de convertir la reunión de instituciones académicas de Cataluña en un *sistema* que otorgue coherencia y articulación al esfuerzo de la sociedad catalana para llegar a ser una sociedad del conocimiento